

EL MINUTO GANADOR COOPTENJO Reglamento y Términos y Condiciones

1. Descripción de la actividad

En el marco del aniversario de la oficina El Rosal, Cooptenjo realizará la dinámica **“El Minuto Ganador Cooptenjo”**, en la cual los asociados podrán participar por la oportunidad de realizar un mercado en tiempo limitado en instalaciones de Super Tiendas El Rey, bajo las condiciones aquí establecidas.

2. Participación previa – Registro en urna

Los asociados interesados en participar deberán **registrar sus datos en la urna dispuesta para tal fin**, hasta antes del inicio de la entrega de beneficios el día del evento.

Fecha: Del 20 de marzo al 25 de abril antes del inicio de la entrega de beneficios a través de la ruleta.

Para poder depositar sus datos en la urna, deberán realizar **mínimo una (1) de las siguientes acciones**:

- Renovación con aumento de CDAT.
- Renovación con aumento de ahorro contractual.
- Realizar el pago de su cuota en la fecha acordada en el plan de pagos.
- Tomar un crédito nuevo.
- Realizar la compra de algún servicio complementario.
- Habilitarse en aportes sociales.
- Actualizar sus datos.
- Vincularse como nuevo asociado.

Importante:

- La participación en la dinámica “El Minuto Ganador Cooptenjo” es exclusiva para asociados titulares y mayores de edad.
- En caso de que el seleccionado sea un representante o menor de edad, no podrá participar y se procederá a realizar una nueva selección.
- Cumplir con los requisitos de la urna no garantiza la participación en la dinámica, ni exime el cumplimiento de estas condiciones.

3. Selección de participantes

- La selección se realizará de manera aleatoria mediante urna y ruleta durante el evento.
- Se elegirán tres (3) asociados.
- En caso de que un asociado seleccionado no se encuentre presente o no cumpla condiciones, se realizará una nueva selección.
- Cada asociado solo podrá ser seleccionado y participar una (1) única vez en la dinámica.
- En caso de que el nombre de un asociado vuelva a salir en la urna o ruleta, se invalidará y se procederá a realizar una nueva selección.

4. Requisitos para participar en la dinámica

Los asociados seleccionados deberán cumplir con los siguientes requisitos al momento de la actividad:

- Estar presentes físicamente en el evento.
- Estar hábiles en aportes sociales.
- No presentar mora en sus obligaciones.
- Tener sus datos actualizados.
- Ser mayores de edad.

Nota:

Cumplir con los requisitos de la urna no exime el cumplimiento de estas condiciones.

5. Mecánica de la actividad

- Los tres (3) participantes seleccionados competirán en orden de selección.
- El tiempo asignado será:
 - Primer seleccionado: 60 segundos
 - Segundo seleccionado: 30 segundos
 - Tercer seleccionado: 15 segundos
- El participante deberá tomar productos dentro del tiempo asignado.
- Al finalizar el tiempo, deberá detenerse inmediatamente y dirigirse a caja.

6. Condiciones del beneficio

- Cada participante podrá realizar un mercado por un valor máximo de **\$500.000 COP**.
- El beneficio aplica únicamente durante el tiempo asignado.
- No se permite la acumulación de tiempo ni la cesión del premio a terceros.

7. Restricciones de productos

No está permitido seleccionar:

- Bebidas alcohólicas (licores).
- Productos ubicados en neveras o congeladores.
- Electrodomésticos.
- Elementos decorativos para el hogar.

Solo aplica para:

- Productos de mercado de consumo básico (alimentos no refrigerados, aseo personal y del hogar).

En caso de incumplimiento, los productos serán retirados al momento de facturación.

8. Desarrollo y control de la actividad

- El inicio será indicado por el equipo organizador de Cooptenjo.
- El tiempo será controlado oficialmente.
- Una vez finalizado el tiempo, el participante deberá detenerse de inmediato.

- No se permite regresar por productos adicionales.

9. Normas de comportamiento

- Los participantes deberán actuar de manera respetuosa y ordenada.
- No se permite correr, empujar o generar desorden.
- No se permite acompañamiento de terceros durante la actividad.

10. Responsabilidad sobre el espacio

- Los participantes deberán cuidar las instalaciones, productos y mobiliario de Super Tiendas El Rey.
- Cooptenjo no se hace responsable por daños ocasionados durante la actividad.
- En caso de daños, el participante deberá asumir los costos correspondientes.

11. Validación del mercado

- Todos los productos serán revisados en caja.
- El valor total no podrá superar los \$500.000 COP.

En caso de exceder este valor:

- El participante deberá asumir el excedente, o
- Se retirarán productos hasta ajustar el valor permitido.

12. Aceptación de condiciones

- La participación implica la aceptación total de este reglamento.
- Los participantes autorizan el uso de su imagen para fines institucionales (fotos, videos y comunicaciones).

13. Disposiciones finales

- Cualquier situación no prevista será resuelta por el equipo organizador de Cooptenjo.
- Cooptenjo se reserva el derecho de modificar la actividad por razones logísticas o de fuerza mayor.

14. Autorización de imagen

- Super Tiendas El Rey autoriza a Cooptenjo el uso de su nombre, marca e imagen exclusivamente para fines de divulgación y promoción de la presente actividad, en los canales institucionales de la cooperativa, sin que ello implique contraprestación adicional.